



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



## PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

### 2ª CONVOCATORIA 2025

Apertura 18 de agosto - Cierre 5 de septiembre

---

#### 1) **Institución: Observatorio de DDHH - Secretaría de Extensión y Vinculación Universitaria**

**Área:** Grupo de Estudio y Análisis sobre los distintos aspectos de la planta de cannabis y sus derivados

**Plazas:** 2 practicantes

**Demanda:** Fortalecer el estudio, análisis, información e investigación interdisciplinaria en torno a la planta de cannabis y cáñamo -y sus derivados- y, la regulación sobre sus distintos usos. Se apela a fomentar el intercambio de conocimientos y bibliografía como así también a la producción de saberes y la difusión de la temática con diversas personas, instituciones (municipios), profesionales, unidades académicas, etc. que se encuentren trabajando sobre la misma

#### **Actividades Posibles:**

- Participación en reuniones de estudio.
- Acompañamiento en el proceso de armado de curso de capacitación a profesionales de la salud sobre la planta de cannabis.
- Aportar en elaboración de publicaciones en la web de la Secretaría de Extensión Universitaria con referentes en la temática.

**Horario:** miércoles de 15 a 17.30 hs.

---

#### 2) **Institución: Ente BioCórdoba**

**Área:** Reserva Natural Urbana General San Martín

**Plazas:** 1 Practicante

**Demanda:** Aportar a la construcción de senderos interpretativos para el patrimonio cultural de la Reserva.



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



### **Actividades Posibles:**

- Trabajo de Archivo.
- Realización y análisis de entrevistas con los visitantes y guardaparques.
- Relevamiento y proposición de actividades relacionadas con el patrimonio local para el desarrollo de un sendero interpretativo.

**Horario:** Los horarios de atención al público del museo son: Martes a Domingo de 10 a 19 horas.

**+Info:** <https://biocordoba.cordoba.gob.ar/reserva/>

---

### **3) Institución: Museo Arqueológico Numba Charava (Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba)**

**Área:** Reserva patrimonial y laboratorio de arqueología

**Plazas:** 1 Practicante

**Demanda:** Se convoca a estudiantes avanzados de la carrera de antropología para cubrir una plaza en el Museo, con el objetivo de realizar tareas referidas al trabajo con materiales arqueológicos y documentación asociada, del sur de Punilla.

### **Actividades Posibles:**

- Inventariar y acondicionar colecciones del acervo del Museo.
- Inventariar y acondicionar conjuntos arqueológicos recuperados en prospecciones, sondeos y excavaciones por el Proyecto Arqueológico Punilla Sur.
- Digitalizar colecciones arqueológicas.
- Sistematizar la documentación asociada a las colecciones arqueológicas
- Aportar en la elaboración de informes de sitios arqueológicos.

**Horario:** A convenir con la institución

---

### **4) Institución: Refugio Libertad**

**Área:** Sitio de Memoria

**Plazas:** 2 Practicantes

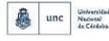


10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



a) **Demanda:** Relevamiento de materialidades gráficas en el sitio de memoria Refugio Libertad, específicamente inscripciones de época halladas en el entretecho del ex casino de oficiales

**Actividades Posibles:**

- Relevamiento audiovisual
- Análisis de las escrituras hallada
- Dispositivo de socialización de lo hallado y del trabajo realizado en el marco de las PPS
- Articular relaciones institucionales con otros sitios / espacios de memoria
- Establecer un protocolo para el relevamiento y recuperación de las estructuras edilicias del sitio de memoria, en clave arqueológica o de conservación y preservación patrimonial.

**Horario:** Jueves, en horario a determinar entre las 9 y las 17

-----

b) **Demanda:** Armado de sala museográfica en el Refugio libertad

**Actividades Posibles:**

- Relevar y sistematizar archivos e información relacionada con la institución.
- Aportes al guión y al montaje de la sala
- Preparación de elementos museográficos
- Difusión del trabajo realizado en el marco de las PPS

**Horario:** Jueves, en horario a determinar entre las 9 y las 17

**+Info:** <https://refugio.libre.org.ar/>

-----

**5) Institución: Museo Municipal La Memoria de Icho Cruz**

**Plazas:** 1 Practicante

a) **Demanda:** Realizar tareas de conservación e inventariado de la colección arqueológica del Museo.

**Actividades Posibles:**

- Realizar diagnóstico del estado actual de la colección.
- Realizar tareas inventariado.
- Implementar tareas de conservación preventiva.
- Desarrollar estrategias de manejo de colecciones.



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



---

**Plazas:** 1 Practicante

b) **Demanda:** Recuperación del patrimonio inmaterial de Villa Ichu Cruz.

**Actividades Posibles:**

- Realización de entrevistas con habitantes del pueblo.
- Sistematización de relatos orales.
- Organización de talleres y/o actividades que difundan / promuevan / fomenten prácticas locales.
- Articular los objetos museales con las narrativas de los habitantes de la localidad.
- Recuperar fuentes y/o documentos históricos referidos al patrimonio local.

**Horario:** A convenir con la institución

---

**6) Institución: Archivo Provincial de la Memoria**

**Área:** Pedagogía de la Memoria

En virtud de la ley 9286 el APM tiene entre sus objetivos fomentar la investigación y difusión de la lucha contra la impunidad, crear un instrumento pedagógico idóneo para hacer realidad el imperativo de “NUNCA MÁS” frente a conductas aberrantes, expresado abiertamente por la ciudadanía al restablecerse las instituciones democráticas después de la última dictadura cívico- eclesiástica - militar instaurada el 24 de marzo de 1976.

**Plazas:** 2 Practicantes

**Demanda:** Dar continuidad a procesos de memoria que buscan transmitir las consecuencias del terrorismo de Estado, reflexionar e identificar continuidades y rupturas en torno al orden represivo y la vigencia del Nunca Más. Fortalecer la práctica pedagógica y su abordaje social frente a las actuales narrativas negacionistas.

**Actividades Posibles:**

- Participar en actividades vinculadas a la Pedagogía de la Memoria (recorridos, encuentros, talleres, Ronda de las Memorias).
- Trabajo de campo principalmente enfocado en encuentros de memorias.
- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Pedagogía de la Memoria.



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



-Observación participante en recorridos/encuentros de memoria realizados en el museo de sitio de la institución.

-Observación participante en encuentros, talleres docentes, en la institución o en distintas localidades donde se pueda desarrollar una jornada de formación.

→ Se requiere conocimientos específicos sobre la temática, disposición para el trabajo con estudiantes de diferentes niveles educativos y con las grupalidades que se acercan.

→ **Horarios:** Dos días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentaria.

→ Se espera al finalizar elaborar un cuaderno de campo con las observaciones realizadas y a partir de ello aportar nuevas miradas y propuestas para ser incorporadas en los recorridos.

**+Info:** <https://apm.gov.ar/>

---

## 7) **Institución: Espacio para la Memoria La Perla**

**a) Área/tema:** Senderos para las Memorias.

**Plazas:** 1 Practicante

**Demanda:** “Habitar la Memoria” es uno de los conceptos que atraviesa la propuesta del Espacio de Memoria. Tiene como objetivo central generar espacios de encuentro, participación y producción cultural para la promoción de los Derechos Humanos. En ese sentido la iniciativa “Senderos para la Memoria” busca construir con otras instituciones, organizaciones, colectivos y comunidades, una propuesta para organizar, señalar, forestar e intervenir el espacio al aire libre del sitio histórico apuntando a activar memorias que permitan a lxs visitantes reconocer múltiples dimensiones de su historia territorial. Dimensiones que permitan hilar sentidos y desandar silencios, vinculando memorias del monte y el desmonte, memorias ancestrales camichingonas, memorias de los genocidios y de las luchas. En este sentido consideramos que la antropología nos aportaría herramientas y reflexiones importantes para poner en juego en este proyecto.

### **Actividades Posibles:**

- Entrevistas y reuniones con el equipo de trabajo de Espacio para la Memoria.
- Relevamiento descriptivo de las intervenciones en el espacio abierto del predio.



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



- Investigar y sistematizar información sobre la historia del territorio de este lugar y sobre los sentidos que los distintos actores le otorgan.
- Observación participante de los encuentros proyectados con actores de diferentes territorios y perfiles de formación para el diseño de los senderos.
- Elaboración de registros etnográficos y sistematización de información.
- Trabajo en equipo.

**Horario:** A convenir con la institución.

-----

**b) Área/tema:** Entre escrituras e inscripciones.

**Plazas:** 2 Practicantes

**Demanda:** Se convoca a estudiantes avanzados de antropología para realizar un diagnóstico y propuesta de conservación en los “escritos” llevados a cabo en la “Sala Presentes”, en la “Cuadra por familiares y sobrevivientes” y sobre el “Libro de visitas”.

También se espera recuperar los sentidos construidos en torno a las inscripciones que se encuentran en dichos soportes en la institución.

**Actividades Posibles:**

- Realización de entrevistas
- Observación participante de las actividades de la institución
- Relevamiento de los escritos
- Elaboración de registros etnográficos
- Trabajo en equipo

**Horario:** A convenir con la institución

-----

**c) Área/tema:** Habitar el sitio. Miradas.

**Plazas:** 1 Practicante

**Demanda:** Se convoca a estudiantes avanzados de antropología para el trabajo etnográfico en torno a las miradas de los visitantes sobre la propuesta del sitio. Se propone trabajar con los jóvenes y adultos que participan de las visitas, recorridos, talleres u otras actividades.

**Actividades Posibles:**

- Observación participante durante los recorridos realizados por los visitantes.
- Realización de entrevistas a los visitantes.
- Identificar ejes del recorrido con mayor interés por parte de los visitantes.
- Reconocer los dispositivos museográficos que más interpelan a los visitantes.
- Reconocer las preguntas e inquietudes que genera la experiencia de visitar, recorrer, habitar el sitio.

**Horario:** A convenir con la institución

-----



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

ffyh



**d) Área/tema:** Procesos judiciales desde una perspectiva de género

**Plaza:** 1 Practicante

**Demanda:** Se convoca a estudiantes avanzados de antropología para sistematizar los diferentes procesos judiciales a nivel nacional que han reconocido los delitos sexuales como delitos de lesa humanidad. Se procura una mirada desde las consignas del movimiento feminista sobre la experiencia de las violencias ejercidas por el terrorismo de estado sobre mujeres y diversidades.

**Actividades Posibles:**

- Búsqueda y sistematización de información.
- Relevamiento de documentación.
- Realización de entrevistas a diferentes actores vinculados a los procesos judiciales.
- Realización de entrevistas a les visitantes.

**Horario:** A convenir con la institución.

**+Info:** <https://apm.gov.ar/lp/1-la-perla-centro-clandestino-de-detenci%C3%B3n-tortura-y-exterminio>

---

**8) Institución:** Universidad Nacional de Córdoba Área: Coordinación General de Prevención y Convivencia Universitaria (CGPCU)

**Plazas:** 1 Practicante

→ *Circuitos y dinámicas de relación de los consumidores de paco en la ciudad universitaria y su periferia. (Ámbito de indagación posible: Antropología de la salud y de la seguridad)*

**Demanda:** Como consecuencia de la crisis económica y social se ha observado un aumento del consumo intensivo del paco -residuo de pasta base de cocaína- particularmente de jóvenes en la ciudad de Córdoba. Esto provocó el asentamiento de grupos de consumidores en situación de calle dentro de la ciudad universitaria, generando una multiplicidad de demandas por parte de las unidades académicas de la universidad. Frente a ello, se pretende la elaboración de informe socio antropológico en búsqueda de comprender las dinámicas de relación y uso del espacio de consumidores y los programas de asistencia y tratamiento en el ámbito municipal, provincial, y nacional.

**Actividades Posibles:**

- Realización de trabajo de campo etnográfico en ciudad universitaria y en barrios aledaños acompañando al personal de seguridad.
- Indagación sobre los programas de Prevención y Asistencia a las Adicciones en los ámbitos estatales.
- Realización de entrevistas.



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



**Horario:** A convenir.

---

## 9) **Institución:** Agencia Córdoba Cultura

**a) Área:** Comité de Tráfico de Bienes Culturales (CIPAC)

**Plazas:** 2 Practicantes

**Demanda:** Armado de lista roja de bienes culturales en peligro de acuerdo con los parámetros exigidos por UNESCO.

### **Actividades Posibles:**

Trabajo de Archivo.

- Entrevistas con las áreas respectivas de las fuerzas de seguridad involucradas.
- Colaboración con el personal del área para la georeferenciación de los datos obtenidos.

**Horario:** A convenir con la institución.

---

**b) Área:** Centro de Investigaciones del Patrimonio Arqueológico de Córdoba (CIPAC)

**Plazas:** 2 Practicantes

**Demanda:** Se convoca a estudiantes interesados en prácticas de conservación de materiales arqueológicos y de documentación asociada. El objetivo de la plaza se focaliza en realizar una práctica de conservación y documentación de una colección arqueológica compuesta por materiales cerámicos, líticos, óseos y malacológicos, entre otros, procedente de excavaciones realizadas en el sitio denominado ex ITU (Instituto Técnico Universitario), localizado en las intersecciones de las calles Obispo Trejo y Duarte Quirós de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

### **Perfil:**

- Conocimiento sobre las investigaciones arqueológicas regionales.
- Interés en el manejo de colecciones arqueológicas y/o documentos.
- Preferentemente experiencia en el trabajo de análisis y conservación de colecciones arqueológicas.

### **Actividades Posibles:**

- Lectura de bibliografía sobre la temática.
- Realizar un inventario completo de la colección para cuantificar el volumen del material correspondiente a la misma.
- Realizar un diagnóstico del estado actual de la colección.
- Implementar tareas de conservación preventiva de la colección.
- Realizar un análisis de la documentación asociada a la colección, si la hubiera



10 AÑOS  
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
PÚBLICA

Departamento de  
**Antropología**

**ffyh**  
Facultad de Filosofía  
y Humanidades



UNTC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

(tales como fichas, libreta de campo, etiquetas, etc.).

-Digitalizar los lotes de objetos, la documentación primaria asociada y la generada durante la práctica en el Repositorio Digital Suquía a (<https://suquia.ffyh.unc.edu.ar/>).

**Horario:** A definir, en el horario de 8 a 18 hs.

### **Resultado Final:**

Se espera que el/la estudiante al finalizar la práctica pueda elaborar un informe en donde se incluya; a) índice de salud de la colección, b) estrategias empleadas para la conservación preventiva, c) inventario digital de la colección, que incluya la descripción actualizada de los objetos y la relación con los documentos.

---

## **10) Institución: Programa Universitario de Cárcel**

**Plazas:** 2 Practicantes

**Demanda:** Se convoca estudiantes avanzados para indagar sobre el rol docente en el marco de la virtualidad y, para sistematizar los trabajos finales de licenciatura que tengan por objeto de estudio el PUC.

### **Actividades Posibles:**

- Realización de entrevistas a integrantes del PUC y docentes.
- Observación y sistematización de prácticas docentes en el marco del PUC.
- Reconocer dinámicas y problemáticas en el
- Relevamiento y análisis de trabajos finales en el marco del Programa.
- Identificar dinámicas y problemáticas del estudiantado en contexto de encierro

---

### **Requisitos Generales para Postular a PPS:**

→ Leer la Resolución HCS 996/16 (Reglamento de PPS), Reg. Interno Selección de Aspirantes a PPS y Acta Compromiso del Practicante. (disponibles en el blog del Dpto. de Antropología).

→ Documentación a enviar por correo a la Coordinación Técnica de PPS, a la siguiente dirección: [practicasantropologia@ffyh.unc.edu.ar](mailto:practicasantropologia@ffyh.unc.edu.ar)

1. Nota de postulación que explicita los intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta. (Ver sugerencias Nota Postulación PPS en el blog)
2. CV nominal con copia de antecedentes.
3. Historia Académica (filtrar materias aprobadas) que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
4. Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Práctica Profesional Supervisada (PPS).